
 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7</p>	<p>PROCESO: GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO</p>	<p>Código: PRO-GTH-09</p>	
	<p>PROCEDIMIENTO: Procedimiento para Gestionar la vinculación del Talento Humano</p>	<p>Versión: 01</p> <p>Fecha: 11/12/2015</p> <p>Página: 1 de 6</p>	

1. OBJETIVO:

Seleccionar y vincular personal competente para proveer las vacantes, teniendo como referente el servicio público, la entidad y el cargo.

2. ALCANCE:

Desde la identificación de la necesidad hasta el archivo de la Historia Laboral.

3. BASE LEGAL:

Ley 909 de 2004, Decreto 1950 de 1973, Ley 715 de 2001, Decreto 1295 de 1994, decreto 1771 de 1994, Decreto 12228 de 2005, Decreto 1227 de 2005

4. TERMINOLOGIA Y DEFINICIONES:

Competencia: Habilidad demostrada para aplicar conocimientos y aptitudes.

Proceso: Conjunto de actividades relacionadas mutuamente o que interactúan para generar valor y las cuales transforman elementos de entrada en resultados.



Procedimiento: Forma especificada para llevar a cabo una actividad o un proceso.

Requisito: Necesidad o expectativa establecida, generalmente implícita u obligatoria.

Ascenso en la carrera Administrativa: El ascenso del servidor en la carrera Administrativa se produce mediante promoción a nivel inmediato superior de su respectivo grupo ocupacional, previo concurso de méritos. Periódicamente y a través de métodos técnicos, deberán evaluarse los méritos individuales y el desempeño en el cargo, como factores determinantes de la calificación para el concurso.

Estructura de la carrera Administrativa :La Carrera Administrativa se estructura por grupos. Ocupacionales y niveles. Los grupos ocupacionales de la Carrera Administrativa son Profesional, Técnico y Auxiliar

Carrera Administrativa: La Carrera administrativa es el conjunto de principios, normas y procesos que regulan el ingreso, los derechos y los deberes que corresponden a los servidores públicos que con carácter estable prestan servicios de naturaleza permanente en la Administración Pública

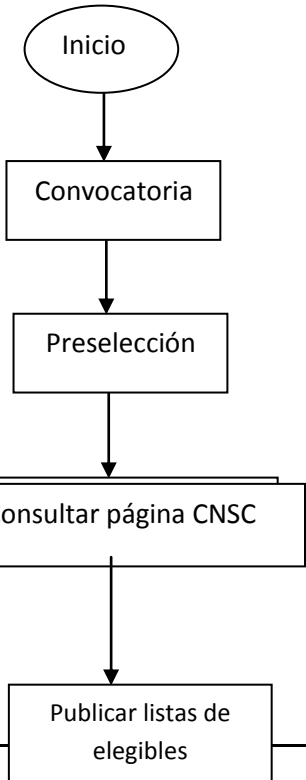
 Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7	PROCESO: GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Código: PRO-GTH-09	
	PROCEDIMIENTO: Procedimiento para Gestionar la vinculación del Talento Humano	Versión: 01	
Fecha: 11/12/2015			
Página: 2 de 6			



Servidor Público: Persona que desempeña actividades o funciones ocasional o permanentemente al servicios de una entidad del Estado.

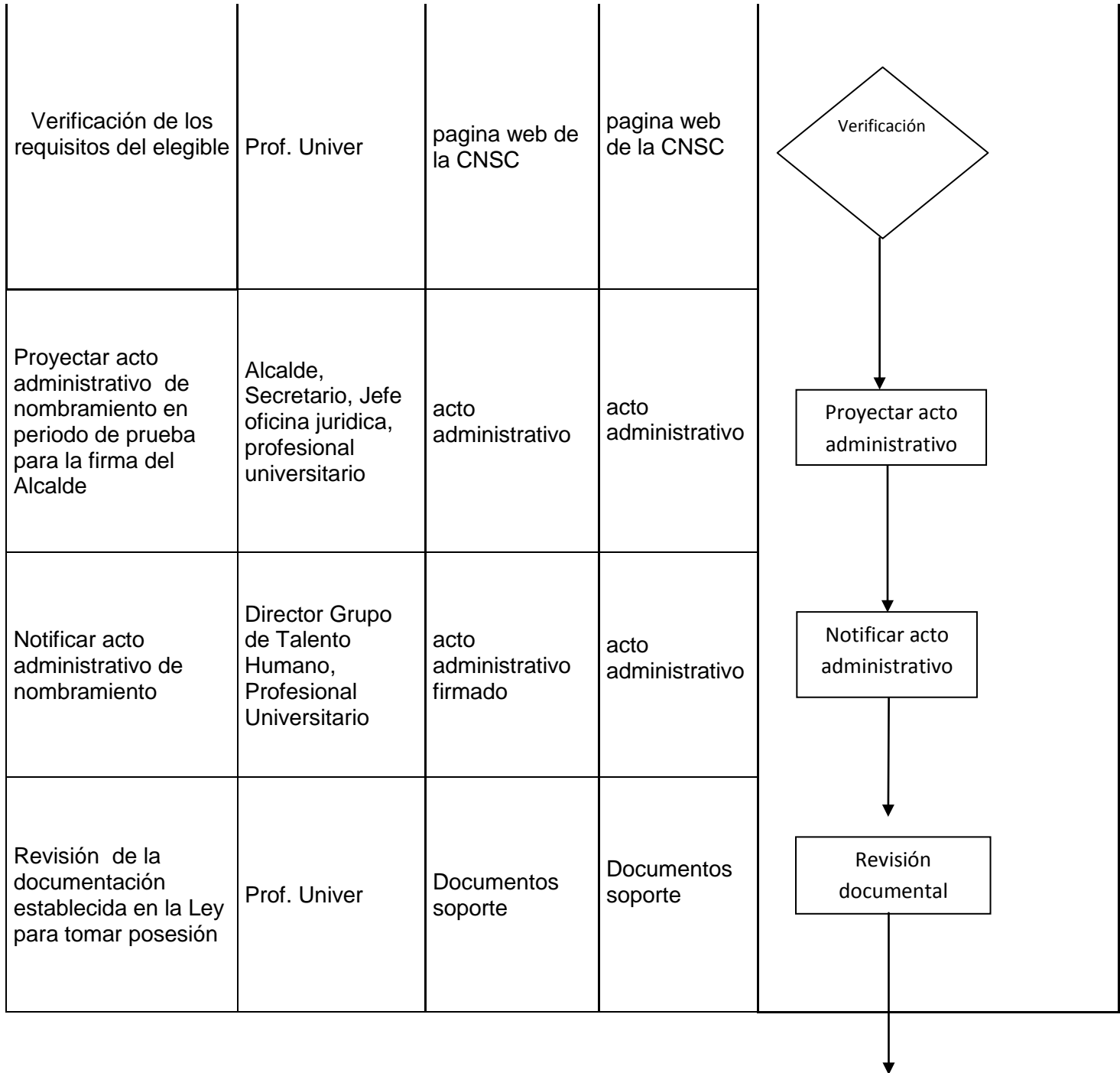
5. CONDICIONES GENERALES

La Administración Municipal garantizará el suministro, disponibilidad y mantenimiento de la propiedad, planta y equipos, dando cumplimiento a la normatividad vigente en la contratación, para la correcta operación de los procesos, orientando sus estrategias que aseguren el normal funcionamiento de la entidad.



6. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

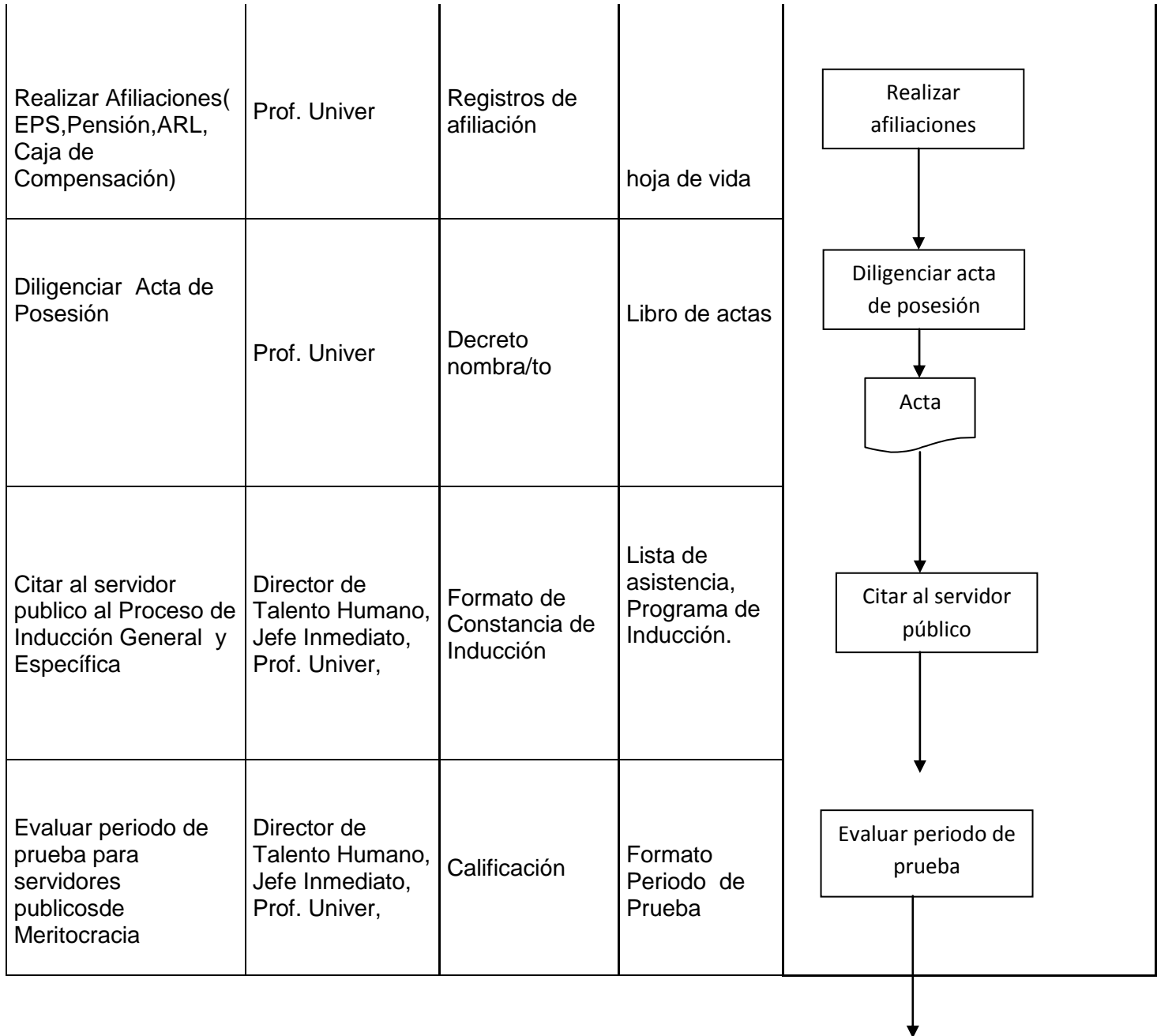
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PUNTO DE CONTROL	REGISTRO	FLUJOGRAMA
Informa a la CNSC, las vacantes definitivas de la Administración Municipal	CNSC	perfil del cargo	página web de la CNSC	 <pre> graph TD Inicio([Inicio]) --> Convocatoria[Convocatoria] Convocatoria --> Preseleccion[Preselección] Preseleccion --> Consultar[Consultar página CNSC] Consultar --> Publicar[Publicar listas de elegibles] </pre>
Consultar la página de la CNSC para verificación de firmeza de la lista	Prof. Univer	página web de la CNSC	página web de la CNSC	

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7</p>	<p>PROCESO: GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO</p>	<p>Código: PRO-GTH-09</p>	
		<p>PROCEDIMIENTO: Procedimiento para Gestionar la vinculación del Talento Humano</p>	
	<p>Fecha: 11/12/2015</p>		
	<p>Página: 3 de 6</p>		



La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PiSAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT. 800113389-7</p>	PROCESO: GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Código: PRO-GTH-09	
		PROCEDIMIENTO: Procedimiento para Gestionar la vinculación del Talento Humano	
		Fecha: 11/12/2015	
		Página: 4 de 6	





Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7

PROCESO: GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

Código: PRO-GTH-09

Versión: 01



PROCEDIMIENTO: Procedimiento para Gestionar la vinculación del Talento Humano

Fecha:
11/12/2015

Página: 5 de 6



Solicitar a la CNSC el registro del servidor publico en carrera administrativa	Director de Talento Humano, Prof. Univer,	Oficio remitario	Oficio remitario	<pre> graph TD A[Solicitar registro] --> B[Realizar informe] B --> C[/Informe/] C --> D[/Archivar/] D --> E([Fin]) </pre>
Realizar informe trimestral o cuando sea requerido.	Prof. Univer	Informe	Informe	
Archivar documentación que genere el proceso de vinculación	Prof. Univer	Archivo	Archivo	

 Alcaldía Municipal Ibagué NIT. 800113389-7	PROCESO: GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Código: PRO-GTH-09	
	PROCEDIMIENTO: Procedimiento para Gestionar la vinculación del Talento Humano	Versión: 01 Fecha: 11/12/2015 Página: 6 de 6	

7. CONTROL DE CAMBIOS

VERSION	VIGENTE DESDE	OBSERVACION
01	11/12/2015	Primera versión del SIGAMI

Revisó	Aprobó
Flor Alba Aguirre Profesional Universitario	Johanna Paola Guzmán Mora Directora Talento Humano